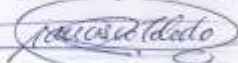


**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMIPREST S.A. "EN
LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2018**

En Guayaquil, a los diez y seis días del mes de Abril del año dos mil diez y ocho, a las once horas, en el inmueble ubicado en Pedro Moncayo Edificio Centenario Piso 7 Oficina 3, de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía COMIPREST S.A. "EN LIQUIDACIÓN", quienes representan las ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital pagado de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: señor Wellington Jacinto Ramírez Bayona propietario de dos acciones, señora Daniela Rumbear Zea en representación de la empresa Tecomtecsa S.A., propietaria de tres mil novecientos noventa y ocho acciones. Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado los accionistas acuerdan constituirse en junta universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer los siguientes puntos cuyo orden es: UNO: La Aprobación del Estado de Situación Financiera del año 2017, la Aprobación del Estado de Resultados del año 2017, la Aprobación del Estado de Flujos de efectivos del año 2017, la Aprobación del Estado de Flujos de Efectivo del año 2017, la Aprobación de las Notas a los Estados Financieros del año 2017.- Dirige la sesión el señor Wellington Jacinto Ramírez Bayona, actúa como secretario el señor Francisco Adriano Toledo Gutiérrez, una vez constatado por parte del secretario de que existe el quórum legal que permite su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto UNO del orden del día y manifiesta: La Aprobación del Estado de Situación Financiera del año 2017, la Aprobación del Estado de Resultados del año 2017, la Aprobación del Estado de Flujos de efectivos del año 2017, la Aprobación del Estado de Flujos de Efectivo del año 2017, la Aprobación de las Notas a los Estados Financieros del año 2017.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión, se la lee y la misma es aprobada de forma unánime por la junta universal ordinaria de accionistas sin modificación alguna, en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las doce horas. Siguen las firmas del señor Francisco Adriano Toledo Gutiérrez, secretario de la junta; Daniela Rumbear Zea, accionista; Sr. Wellington Jacinto Ramírez Bayona, accionista. CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original. Guayaquil, 16 de Abril del 2018.



Francisco Toledo Gutiérrez
Secretario de la Junta
Liquidador Principal